



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 130

	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2011-00296	Desacato	Liliana Torres Navas y otros	Unidad para la reparación Integral de Victimas	Auto que decide incidente	17/09/2013	1
2.	700013333008 2012-00080	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Martín Emilio Arenas Escobar	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	Auto que concede recurso de apelación	18/09/2013	1
3.	700013333008 2013-00171	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Bertha Bracamonte Tejada	Departamento de Sucre	Auto que admite demanda	18/09/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y 321 DEL C.P.C. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/09/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

PAOLA ANDREA BULA VELILLA
Secretaria (e)